

EXPDTE. A/SUM-020541/2023

INFORME DE NECESIDAD
SUMINISTRO DE MICROSCOPIO QUIRÚRGICO PARA OTORRRINOLARINGOLOGÍA

Como consecuencia de la obsolescencia de diversos equipos en el Hospital Universitario de Móstoles con una antigüedad superior a 16 años y la imposibilidad de reparación de los mismos por no existir repuestos, se hace necesario adquirir para **reposición**, equipos que son necesarios para poder garantizar que las cirugías sean más seguras para el paciente y minimicen su estancia, con cuenta al **plan de necesidades** de 2023. Estos equipos son los siguientes:

Denominación aparataje
MICROSCOPIO QUIRÚRGICO PARA OTORRRINOLARINGOLOGÍA

El **microscopio** es un instrumento que permite al observador ver estructuras minúsculas en escalas convenientes para poderlas examinar y analizar. Las situaciones microquirúrgicas de hoy en día requieren tecnología avanzada capaz de realizar procedimientos complejos de forma sencilla e intuitiva. Es fundamental un rendimiento fiable para todos sus pacientes.

En la microcirugía de otorrinolaringología (ORL) se necesita una calidad de imagen y una visualización de alto nivel. Estos microscopios permiten a los especialistas llevar a cabo intervenciones quirúrgicas complejas y mínimamente invasivas con un nivel de precisión elevado y así obtener los mejores resultados clínicos posibles.

Estos microscopios de alto nivel precisan mantener una iluminación suficiente al desplazarse por las estructuras anatómicas complejas y cavidades profundas y estrechas para poder obtener una localización y un acceso precisos del campo quirúrgico, minimizando al mismo tiempo las lesiones iatrogénicas de estructuras y tejidos cercanos. Este microscopio debe presentar unas capacidades de maniobrabilidad, mantenimiento de la posición, iluminación y enfoque específicamente diseñadas para las cirugías otológicas.

Para el establecimiento del presupuesto de licitación recogido en el pliego de características administrativas particulares se han tenido en cuenta los precios de mercado a través de presupuestos recibidos de empresas referentes del sector electromédico, tratando de garantizar siempre la máxima concurrencia.

Por todo lo expuesto se necesita que se inicie el procedimiento de contratación correspondiente que garantice a la mayor brevedad la adquisición de estas inversiones, por lo cual se adjuntan las prescripciones técnicas con los requisitos mínimos, así como los criterios de adjudicación que han de regir la licitación.

Como responsable del contrato manifiesto no tener ningún conflicto de competencias y que por tanto no tengo ni directa ni indirectamente ningún interés financiero, económico o personal que pueda comprometer la imparcialidad e independencia en el procedimiento de licitación, y que por tanto se cumplen los requisitos recogidos en el artículo 64 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

EL RESPONSABLE DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA

Firmado digitalmente por: GONZALEZ ARIAS VICTOR JOSE
Fecha: 2023.05.17 23:54

Fdo.: Víctor González Arias